



De orden del Excmo. Sr. presidente del Pleno, Resolución número 35793/2018, de 25 de septiembre, tengo el honor de convocarle al **PLENO** del Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, el **DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018**, a las **NUEVE HORAS**, en las **CASAS CONSISTORIALES**, plaza de Santa Ana, y en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los mismos términos de la primera, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

- 1.- (P. 13/18) Aprobación, si procede, del acta y diario de sesiones anteriores:
 - Acta número 10 y diario de sesiones número 64, de la sesión ordinaria de fecha 29.6.2018.
 - Acta número 11 y diario de sesiones número 65, de la sesión ordinaria de fecha 27.7.2018.

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ÓRGANO DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

- 2.- (P. 13/18) Aprobación inicial del Expediente de Modificación de Crédito P2018/8, en el Presupuesto de 2018, mediante Suplementos de Crédito.

ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO

SERVICIO DE URBANISMO

- 3.- (P. 13/18) Dar cumplimiento a la Sentencia firme de 9 de septiembre de 2016 dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en el Procedimiento Ordinario 44/2013, que estima parcialmente el recurso contencioso administrativo interpuesto por la representación procesal de Domingo Betancor Hernández, Dulce Betancor Hernández y Diego Manuel Betancor Hernández frente al PGO de Las Palmas de Gran Canaria aprobado por Acuerdo de la COTMAC de 29 de octubre de 2012, recogiendo en su Fundamentación que la catalogación del inmueble "Casa Betancor (Ficha ARQ-089)" es conforme a Derecho, y reconoce el derecho de los actores a ser indemnizados por la existencia de una vinculación singular al restringir la edificabilidad determinante de un perjuicio para su propietario, que deberá ser indemnizada.
- 4.- (P. 13/18) Dar cumplimiento a la Sentencia firme de 6 de noviembre de 2017 dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en el Procedimiento Ordinario 47/2013, que estima parcialmente el recurso contencioso administrativo interpuesto por la representación procesal de Clínica Santa Catalina, S. A. frente al PGO de Las Palmas de Gran Canaria aprobado por Acuerdo de la COTMAC de 29 de octubre de 2012,

Código Seguro de verificación: AArz61KKuxnm5P70871w0g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	25/09/2018	
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	AArz61KKuxnm5P70871w0g==	PÁGINA	1/11



recogiendo en su Fundamentación que la catalogación del inmueble “Clínica Santa Catalina (Ficha ARQ-094)” es conforme a Derecho, anula el artículo 4.3.6 apdo. 3.º, letra b) de las normas urbanísticas de ordenación pormenorizada referida a la Clínica Santa Catalina y, reconoce el derecho de la recurrente a ser indemnizada por la existencia de una vinculación singular al restringir el aprovechamiento derivado de la protección determinante de un perjuicio para su propietario, que deberá ser indemnizada en ejecución de sentencia.

- 5.- (P. 13/18) Aprobación definitiva del Estudio de Detalle DET-15-02 correspondiente a la manzana conformada por las calles Cándida Díaz Naranjo, Clemencia Hernández Vera y José Arencibia Rivero (Lomo Apolinario) en esta ciudad”, promovido por doña Julia Curbelo García y don Víctor Marreno Navarro.

ÁREA DE GOBIERNO DE EMPLEO, TURISMO, MOVILIDAD, PROMOCIÓN ECONÓMICA Y CIUDAD DE MAR

INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN

- 6.- (P. 13/18) Aprobación del Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos núm. 5/18 del IMEF, en el presupuesto del ejercicio 2018, por importe de 545,06 €.

ÁREA DE GOBIERNO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEPORTES

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

- 7.- (P. 13/18) Aprobación inicial del Expediente de Modificación de Créditos número 002/18, en el Presupuesto de 2018, mediante Concesión de Créditos Extraordinarios.

ÁREA DE GOBIERNO DE COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD

SECCIÓN DE JUVENTUD

- 8.- (P. 13/18) Convenio de colaboración entre el Excmo. Cabildo de Gran Canaria (Consejería de Recursos Humanos, Organización, Educación y Juventud) y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para la colaboración y cooperación en el marco de material de juventud durante el 2018 y años sucesivos si se acuerda la prórroga del mismo.

PROPOSICIONES Y MOCIONES FORMULADAS CON CARÁCTER PREVIO A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN

- 9.- (P. 13/18) Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular en realizar las gestiones necesarias para no perder los recursos de la asignación del programa de lucha contra la pobreza de menores en nuestro municipio (R. E. S. Gral. núm. 1421)
- 10.- (P. 13/18) Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular en relación con el apoyo municipal a las asociaciones que trabajan con colectivos de personas de movilidad reducida (R. E. S. Gral. núm. 1422)
- 11.- (P. 13/18) Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular en relación con la

Código Seguro de verificación:AArz61KKuxnm5P70871w0g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	25/09/2018	
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	AArz61KKuxnm5P70871w0g==	PÁGINA	2/11



AArz61KKuxnm5P70871w0g==

conmemoración del primer centenario de la muerte de Benito Pérez Galdós (R. E. S. Gral. núm. 1423)

- 12.- (P. 13/18) Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto, a propuesta de los señores concejales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, integrados en el mismo, en relación al megacentro socio-cultural de Tamaraceite (R. E. S. Gral. núm. 1415)
- 13.- (P. 13/18) Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto, a propuesta de los señores concejales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, integrados en el mismo, en relación con la rebaja fiscal (R. E. S. Gral. núm. 1416)

ASUNTOS DE URGENCIA

C) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL EJECUTIVO MUNICIPAL

- 1.- (P. 13/18) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por los siguientes órganos:

Alcaldía:

Decretos y resoluciones de la Alcaldía del número 28486 al 35792, emitidos del 23 de julio al de 25 septiembre de 2018, respectivamente.

Toma de razón de decretos organizativos dictados por el alcalde y de sus ausencias:

- Decreto número 16414/2018, de 8 de mayo, de sustitución de la concejala de gobierno del Área de Presidencia, Cultura, Educación y Seguridad Ciudadana, los días 31 de mayo y 1 de junio de 2018.
- Decreto número 29489/2018, de 30 de julio, de sustitución del concejal delegado de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar, del 6 al 26 de agosto de 2018.
- Decreto número 29490/2018, de 30 de julio, de sustitución del concejal presidente del Distrito Centro, del 6 al 26 de agosto de 2018.
- Decreto número 29491/2018, de 30 de julio, de sustitución de la concejala de gobierno del Área de Sostenibilidad, del 1 de agosto al 2 de septiembre de 2018.
- Decreto número 29676/2018, de 31 de julio, de sustitución del concejal delegado de Recursos Humanos del 1 al 15 y del 29 al 31 de agosto de 2018.
- Decreto número 29677/2018, de 31 de julio, de sustitución de la directora general de Administración Pública los días 16 y 17 de agosto de 2018.
- Decreto número 29935/2018, de 3 de agosto, de sustitución de la directora general de Edificación y Actividades, del 11 de agosto al 2 de septiembre de 2018.
- Decreto número 30028/2018, de 6 de agosto, de sustitución de la concejala de gobierno del Área de Presidencia, Cultura, Educación y Seguridad Ciudadana, del 15 al 31 de agosto de 2018.
- Decreto número 30550/2018, de 8 de agosto, de sustitución del

Código Seguro de verificación:AArz61KKuxnm5P70871w0g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	25/09/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	AArz61KKuxnm5P70871w0g==	PÁGINA 3/11



AArz61KKuxnm5P70871w0g==

director general de Nuevas Tecnologías y Telecomunicaciones, del 20 de agosto al 4 de septiembre de 2018.

- Decreto número 30558/2018, de 9 de agosto, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Cohesión Social e Igualdad, de 16 de agosto al 2 de septiembre de 2018.
- Decreto número 30952/2018, de 13 de agosto, de modificación del Decreto 29935/2018, de 3 de agosto, de sustitución de la directora general de Edificación y Actividades, del 11 de agosto al 2 de septiembre de 2018.
- Decreto número 30953/2018, de 13 de agosto, de revocación de nombramiento y declaración de vacante, por cese de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Las Palmas de Gran Canaria Puede, en la Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme.
- Decreto número 31867/2018, de 22 de agosto, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Urbanismo, del 25 de agosto al 7 de septiembre de 2018.
- Decreto número 32004/2018, de 22 de agosto, de sustitución de la directora general de Administración Pública, los días 27 y 31 de agosto de 2018.
- Decreto número 32005/2018, de 22 de agosto, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Barrios y Participación Ciudadana, los días 1 y 2 de septiembre de 2018.
- Decreto número 32548/2018, de 27 de agosto, de sustitución del concejal presidente del Distrito Ciudad Alta, del 29 al 31 de agosto de 2018.
- Decreto número 33221/2018, de 3 de septiembre, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Barrios y Participación Ciudadana, del 3 al 16 de septiembre de 2018.
- Decreto número 33461/2018, de 6 de septiembre, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Empleo, Turismo, Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar, el día 6 de septiembre de 2018.
- Decreto número 33752/2018, de 10 de septiembre, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Empleo, Turismo, Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar, del 11 al 13 de septiembre de 2018.
- Decreto número 33786/2018, de 11 de septiembre, de nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Popular, en la Junta Municipal de Distrito Centro.
- Decreto número 34425/2018, de 17 de septiembre, de designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Las Palmas de Gran Canaria Puede, en la Junta Municipal de Distrito Isleta - Puerto - Guanarteme.
- Decreto número 34426/2018, de 17 de septiembre, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Empleo, Turismo, Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar, el día 18 de septiembre de 2018.
- Decreto número 34583/2018, de 18 de septiembre, de sustitución de

Código Seguro de verificación:AArz61KKuxnm5P70871w0g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	25/09/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	AArz61KKuxnm5P70871w0g==	PÁGINA 4/11



AArz61KKuxnm5P70871w0g==

la directora general de Edificación y Actividades, del 22 al 29 de septiembre de 2018.

- Decreto número 34774/2018, de 19 de septiembre, de sustitución del concejal delegado de Alumbrado Público y Aguas, los días 19 (desde las 10:00 horas) y 20 de septiembre de 2018.
- Decreto número 35155/2018, de 21 de septiembre, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Empleo, Turismo, Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar, el día 26 de septiembre de 2018.
- Decreto número 35170/2018, de 21 de septiembre, de sustitución del concejal de gobierno del Área de Cohesión Social e Igualdad, del 24 al 29 de septiembre de 2018.

Junta de Gobierno Local:

Sesiones números 32 y 33, de fecha 5.7.2018 y 12.7.2018, respectivamente.

Toma de razón de acuerdos organizativos adoptados por la Junta de Gobierno de la Ciudad:

Sesión 19.7.2018

- Modificación del acuerdo de delegación de competencias en órganos superiores y directivos, de 16/7/2015, que afecta al párrafo 4.º del apartado dispositivo segundo relativo a “competencias genéricas”.

Comisiones de Pleno:

- Comisión de Pleno de Organización, Funcionamiento y Régimen General, sesión número 8 (ordinaria), de fecha 10.7.2018.
- Comisión Especial de Pleno de Sugerencias y Reclamaciones, sesión número 4 (ordinaria), de fecha 10.7.2018.
- Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible, sesiones números 9 (ordinaria) y 10 (extraordinaria), de fecha 10.7.2018 y 20.7.2018, respectivamente.
- Comisión de Pleno de Coordinación con otras Administraciones Públicas, sesión número 4 (ordinaria), de fecha 11.7.2018
- Comisión de Pleno de Políticas de Igualdad, sesión número 7 (ordinaria), de fecha 12.7.2018.
- Comisión de Pleno de Gestión Económico-Financiera y Especial de Cuentas, sesión número 8 (ordinaria), de fecha 13.7.2018.

Juntas Municipales de Distrito:

- Acta número 4 (ordinaria), de fecha 18.5.2018, de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.
- Acta número 4 (ordinaria), de fecha 18.5.2018, de la Junta Municipal de Distrito Centro.
- Acta número 4 (ordinaria), de fecha 18.5.2018, de la Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme.

Código Seguro de verificación:AArz61KKuxnm5P70871w0g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	25/09/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	AArz61KKuxnm5P70871w0g==	PÁGINA 5/11



AArz61KKuxnm5P70871w0g==

- Acta número 4 (ordinaria), de fecha 18.5.2018, de la Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta.

- Acta número 4 (ordinaria), de fecha 18.5.2018, de la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya.

Organismos autónomos:

Sin asuntos.

2.- (P. 13/18) **Comparecencias**

- Solicitudes de comparecencia de formulación escrita presentadas con 15 días de antelación a la celebración de la sesión. (No se formularon)

3.- (P. 13/18) **Ruegos y preguntas**

3. 1.- Ruegos

3.1.1.- Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día.

3.1.2.- Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación al Pleno.

3.1.3.- Ruegos de formulación oral.

3.2.- Preguntas

3.2.1.- Preguntas de formulación escrita presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día.

Grupo Político Municipal Popular

- Previsión desvío tráfico de la avenida Mesa y López (R. E. S. Gal. núm. 1425)
- Ubicación de paradas de guaguas y taxis más próximas a la zona comercial de Mesa y López (R. E. S. Gal. núm. 1426)
- Curso informativo e incorporación de los nuevos agentes de movilidad (R. E. S. Gal. núm. 1427)
- Prohibición de paso de taxi por la calle Galicia (R. E. S. Gal. núm. 1428)
- Licencias de obras registradas y pendientes de concesión (R. E. S. Gal. núm. 1429)
- Personas incorporadas en el Área de Cohesión Social (R. E. S. Gal. núm. 1430)
- Programa y actividades permanentes en temporada de cruceros (R. E. S. Gal. núm. 1431)
- Programa y actividades permanentes en temporada de cruceros (R. E. S. Gal. núm. 1432)
- Bandera Azul en El Confital (R. E. S. Gal. núm. 1433)
- Luminarias paseo de Las Canteras (R. E. S. Gal. núm. 1434)
- Valoración obras de peatonalización de calles de Guanarteme (R. E. S. Gal. núm. 1435)
- Contrato de servicios vencidos y procedimientos de nulidad (R. E. S. Gal. núm. 1436)
- Carretera de Los Tarahales (R. E. S. Gal. núm. 1437)
- Medidas obra de Primero de Mayo (R. E. S. Gal. núm. 1438)
- Fase en el que se encuentra el Centro de atención a Personas sin

Código Seguro de verificación:AArz61KKuxnm5P70871w0g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	25/09/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	6/11



AArz61KKuxnm5P70871w0g==

- Hogar de la antigua Fábrica de Hielo (R. E. S. Gral. núm. 1439)
- Servicios y proyectos en el futuro Centro de Atención a Personas sin Hogar de la antigua Fábrica de Hielo (R. E. S. Gral. núm. 1440)
- Condiciones Bono Guagua menores de 28 años (R. E. S. Gral. núm. 1441)

Grupo Político Municipal Mixto-C's

- Sobre el emisario submarino del Teatro (R. E. S. Gral. núm. 1417)
- Sobre el emisario submarino del Teatro (R. E. S. Gral. núm. 1418)
- Sobre el emisario submarino del Teatro (R. E. S. Gral. núm. 1419)

3.2.2.- Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación al Pleno.

3.2.3.- Preguntas de formulación escrita pendientes de sesiones anteriores:

Sesión 27.4.2018

Grupo Político Municipal Popular

- Activación ruta Playa Viva (R. E. S. Gral. núm. 710)
- Obras en distritos anunciadas por alcalde (R. E. S. Gral. núm. 714)
- ONG que han recibido subvención en 2017 (R. E. S. Gral. núm. 715)
- ONG que solicitaron subvención en 2017 (R. E. S. Gral. núm. 716)
- Número de convenios con ONG (R. E. S. Gral. núm. 717)

Sesión 23.5.2018

Grupo Político Municipal Popular

- Acciones dinamización Tamaraceite (R. E. S. Gral. núm. 938)
- Abono Sitycleta (R. E. S. Gral. núm. 939)

Sesión 29.6.2018

Grupo Político Municipal Popular

- Menores en situación de riesgo (R. E. S. Gral. núm. 1122)

Grupo Político Municipal Mixto-UxGC

- Reglamento del Consejo de la Juventud Municipal (R. E. S. Gral. núm. 1147)


Sesión 27.7.2018

Grupo Político Municipal Popular

- Plan de Atención Personas sin Hogar (R. E. S. Gral. núm. 1248)
- Plan operativo para cumplimiento del Plan de Atención Personas sin Hogar (R. E. S. Gral. núm. 1249)
- Actividades vinculadas al contrato con las empresas de transporte (R. E. S. Gral. núm. 1250)

Código Seguro de verificación:AArz61KKuxnm5P70871w0g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	25/09/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	AArz61KKuxnm5P70871w0g==	PÁGINA 7/11


AArz61KKuxnm5P70871w0g==

- Partida presupuestaria Gobierno de Canarias relativa al Plan contra la pobreza infantil (R. E. S. Gral. núm. 1252)
- Ocupación de vía pública para cerramiento temporal (R. E. S. Gral. núm. 1253)
- Tiempo transcurrido para concesión ocupación de vía (R. E. S. Gral. núm. 1254)
- Transmisión licencias de taxis (R. E. S. Gral. núm. 1255)
- Expedientes sancionadores por cesión ilegal de licencias de taxi (R. E. S. Gral. núm. 1257)
- Inspecciones anunciadas en el sector del taxi (R. E. S. Gral. núm. 1258)
- Presupuesto para reposición fondos bibliográficos (R. E. S. Gral. núm. 1261)
- Regularización personal bibliotecas municipales (R. E. S. Gral. núm. 1262)
- Nueva biblioteca de Las Canteras (R. E. S. Gral. núm. 1263)
- Actualización ordenadores bibliotecas municipales (R. E. S. Gral. núm. 1264)
- Relaciones contractuales Emalsa (R. E. S. Gral. núm. 1266)
- Reclamaciones económicas Emalsa (R. E. S. Gral. núm. 1267)
- Situaciones facturas saneamiento (R. E. S. Gral. núm. 1268)
- Criadero ilegal de perros en Guanarteme (R. E. S. Gral. núm. 1269)

3.2.4.- Preguntas de formulación oral.

3.2.5.- Preguntas de formulación oral pendientes de sesiones anteriores:

Sesión 23.3.2018

Grupo Político Municipal Mixto-UxGC

- **Dirigida al señor concejal de gobierno del Área de Cohesión Social e Igualdad (Ortega del Rosario) y al señor concejal del distrito Isleta-Puerto-Guanarteme (Millares Cantero):** ¿Conocen la situación de emergencia social de una señora de 64 años, que se encuentra como okupa en una vivienda casi en ruinas en la calle Andamana?

Sesión 23.5.2018

Grupo Político Municipal Mixto-C's

- **Dirigida al señor presidente:** Con relación a los bibliotecarios. ¿Desde la Sociedad de Promoción se acata la sentencia y, por lo tanto, no se va a recurrir y se va a incorporar a estos trabajadores?
- **Dirigida al señor concejal delegado de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso):** Nos gustaría saber si algunas de las obras ya licitadas de la Metroguagua o las obras futuras, las que están por venir, alguna de ellas tiene implicaciones en el Plan General de Ordenación, en concreto en el sistema general de transporte. Nos gustaría saber si existe alguna implicación que tenga que ser atendida en el Plan General de Ordenación y, en ese caso, cuáles serían las modificaciones en el sistema general de transporte.

Código Seguro de verificación:AArz61KKuxnm5P70871w0g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	25/09/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	AArz61KKuxnm5P70871w0g==	PÁGINA 8/11



AArz61KKuxnm5P70871w0g==

Grupo Político Municipal Popular

- Dirigida a al señor concejal delegado de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso): ¿Por qué no ha entrado, porque si están entrando los camiones de basura, entran las guaguas discrecionales, etc., y sigue todavía la línea de guagua del transporte público regular, la de Guaguas Municipales, sin entrar?
- Dirigida al señor presidente: Agentes de Movilidad. ¿En qué situación se encuentran? ¿Cuáles son las soluciones que usted va a aportar?

Sesión 29.6.2018

Grupo Político Municipal Mixto-C's

- ¿Qué motivo ha generado la de financiación del proyecto EDUCA y por qué se corre el riesgo de que se cierre este proyecto?

Grupo Político Municipal Popular

- Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Fomento, Servicios Públicos y Aguas (Medina Montenegro): ¿Cuándo van a ejecutar las obras de accesibilidad ya aprobadas para eliminar los puntos negros existentes aún en la ciudad?

Sesión 27.7.2018

Grupo Político Municipal Mixto-UxGC

- Dirigida a la señora concejala de gobierno del Área de Sostenibilidad (Álvarez León): ¿Tiene el Gobierno municipal intención de cumplir su palabra y aplicar la prórroga a los contratos de 145 personas empleadas por el Servicio de Limpieza el pasado marzo de 2018 a cuatro meses más?

Grupo Político Municipal Mixto-C's

- Dirigida al señor concejal delegado de Recursos Humanos (Regidor Arenales): Horas extras pendientes de abono a policías y bomberos. Nos gustaría saber si esto se va a resolver pronto y, sobre todo, qué eventos pueden tener en riesgo su celebración este verano, tal y como han anunciado los sindicatos de Policía y Bomberos.
- Dirigida al señor concejal delegado de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso): ¿Tiene el Ayuntamiento alguna propuesta clara para remediar los incesantes atascos que perjudican el acceso de mercancías y camiones procedentes del Puerto y la movilidad viaria de los vecinos y trabajadores de La Isleta?

Grupo Político Municipal Popular

- Dirigida al señor alcalde (Hidalgo Macario): Abono de subvenciones pendientes a ONG. ¿Dónde queda el respeto y la diligencia para las necesidades de las ONG?
- Dirigida al señor concejal delegado de Movilidad, Promoción

Código Seguro de verificación: AArz61KKuxnm5P70871w0g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	25/09/2018	
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	AArz61KKuxnm5P70871w0g==	PÁGINA	9/11



Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso): ¿Por qué no se está haciendo el mantenimiento de la rampa de acceso a las Casas Consistoriales?

- **Dirigida al señor concejal delegado de Movilidad, Promoción Económica y Ciudad de Mar (Ramírez Hermoso):** ¿Para cuándo se van a hacer mejoras de las aceras y la accesibilidad en la calle Cayetana Manrique número 13 y en la calle Fernando Guanarteme, entre los números 208 y 220?

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Finalizado el orden del día de la sesión:

- D. Mario Cáceres Suárez, formulación ruego sobre: Patrimonio, Historia igual a Cultura

Régimen de Recursos

Lo que se le notifica a usted a los efectos procedentes, significándole que, contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo** de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se le notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otra acción o recurso que estime oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Código Seguro de verificación:AArz61KKuxnm5P70871w0g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	25/09/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	AArz61KKuxnm5P70871w0g==	PÁGINA 10/11



AArz61KKuxnm5P70871w0g==

Ref.: AMEM /vaf
Expte.: Pleno 13/2018

Cúrsese la presente convocatoria a los señores concejales miembros de la Corporación, con indicación de que los expedientes de la sesión convocada se encuentran a su disposición en la Secretaría General, de conformidad y a los efectos del artículo 19.1 del Reglamento del Pleno y de las Comisiones del Pleno.

Las Palmas de Gran Canaria, a

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,



Ana María Echeandía Mota

A LOS SRES. / SRAS. CONCEJALES/AS

Página 11 de 11

Código Seguro de verificación:AArz61KKuxnm5P70871w0g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	25/09/2018
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	AArz61KKuxnm5P70871w0g==	PÁGINA 11/11



AA rz 61 KK ux nm 5 P 70 8 7 1 w 0 g ==